

FINALIDADES, FUNCIÓN SOCIAL E IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS PERIODOS PREHISPÁNICO Y COLONIAL.

Leilani Gómez Ortiz*
Ana Carolina Delón Peña

I. INTRODUCCIÓN

Este ensayo tiene como objetivo mostrar las finalidades e importancia de la educación en el periodo que abarca desde la época prehispánica hasta el final de la conquista, destacando como sucesos influyentes las tradiciones y costumbres de las diferentes culturas de México, así como las leyes que se crearon y al mismo tiempo fueron modificadas para determinar el desarrollo de la educación en México durante dichos periodos históricos; concluyendo con las similitudes y diferencias que tuvieron las finalidades en comparación con las de la vida contemporánea, basándonos en los contenidos analizados durante el primer y segundo bloque de la materia La Educación en el Desarrollo Histórico de México I, en el segundo semestre de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria.

La educación ocupa un lugar muy importante en la sociedad, pues la familia es la primera instancia donde se recibe este proceso de enseñanza comenzando en la niñez, donde mediante experiencias propias y también relatadas por los mayores, se van abordando y adquiriendo principalmente los valores morales y éticos, desarrollando así habilidades, actitudes y aptitudes que favorezcan la inclusión al mundo en sociedad y la productividad de ésta.

Las finalidades de la educación se han ido modificando a lo largo de los años, debido a que cada sociedad posee características únicas en un contexto determinado, las cuales definen los roles que la población debe desempeñar para un bien común. Es por eso que se eligió esta línea temática, ya que la educación no debe perder la importancia que tiene en la sociedad desde hace muchos siglos, pues es el cimiento para la formación de una persona.

Se pueden identificar aspectos que prevalecen en la actualidad; es muy importante reconocerlos, y diferenciar algunos otros, con el propósito de reflexionar sobre como en esa época se llevaba a cabo una buena educación y una buena organización social, aunque no contaban con todos los recursos que existen en la actualidad en el sistema educativo nacional, se tenía un mejor desempeño educativo y productivo, pues se formaban personas que se podían desempeñar en todos los ámbitos.

* *Alumnas de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"*

II. DESARROLLO

Época Prehispánica

“La educación viene a ser en las diversas culturas la expresión de una voluntad altísima mediante la cual (cada grupo humano) esculpe su destino” (como se cita en Flores Torres, Óscar. 2003, p. 447). Son tantos los conceptos de educación que se tenían en las diversas culturas, que se ha llegado a la conclusión que este dependía de las diferentes sociedades humanas involucradas en un espacio y tiempo definido.

No existe con claridad algún documento que afirme si se desarrolló en esa época la conciencia de tener un concepto de educación, puesto que la gran mayoría de los datos que se poseen de las culturas prehispánicas fueron en algún momento recopilados y traducidos, ya que eran escritos por las mismas personas sabias o “viejos” que pertenecían a esas culturas. A pesar de que la educación se concebía de distinta manera, siempre prevaleció la finalidad e importancia que esta tenía para enseñar e instruir desde pequeños a los habitantes del lugar.

Náhuatl, es un término que pertenece a la familia uzo-azteca, existente desde el siglo VII y reconocida como la lengua indígena de mayor importancia en México. (“Lengua Náhuatl”, 2011). En la cultura náhuatl, para poder considerar el concepto de educación, antes que nada se debía partir de otro concepto que los sabios nahuas llegaron a considerar muy importante: la persona humana. La concepción náhuatl de la persona como “rostro y corazón” se encuentra relacionada con la de “hombre maduro”, interpretado como alguien maduro y de corazón firme como una piedra, que poseía al mismo tiempo habilidad y comprensión, es decir, alguien completamente auténtico, un hombre íntegro en toda la extensión de la palabra.

Quien lograba adquirir un “rostro y corazón” era considerado como la persona ideal, quien poseía una figura muy bien perfilada en la cultura náhuatl y se convertía en un sabio que vivía las leyes morales, además de ser guía de otras personas, transformándose en un maestro o temachtiani. Siendo así, esta concepción se vuelve un punto clave en la aparición de su concepto de la educación.

Por lo tanto, la finalidad de la educación náhuatl era “dar sabiduría a los rostros ajenos”, conocido en aquella época como *Ixtlamachiliztli* e interpretado en la actualidad como “educar”, con la finalidad de lograr que los estudiantes tomaran un rostro, lo desarrollaran, lo conocieran y lo volvieran sabio, así como desarrollar en ellos el sentido de la obligación y responsabilidad, aunque estos valores se practicaran en el cumplimiento de quehaceres que pueden parecer hasta este momento de poca importancia. La educación se generaba desde actividades muy sencillas, las cuales se llevaban a cabo porque las personas creían que estaban sirviendo a sus dioses mediante esas acciones.

La palabra mexicana deriva de uno de los nombres (Mexi) de su dios protector Huitzilopochtli, quien era la principal deidad para los mexicas. La concepción que se tenía del trabajo, tenía que ver con la aparición de dos personas que hacían alusión al primer hombre y la primera mujer: Oxomoco y Cipactónal, quienes eran una pareja de ancianos que tenían la función de dar las características de las personas, es decir, sus cualidades y a partir de esto, determinar la labor a la que se dedicarían.

Así, adoptaban el trabajo como algo propio de su naturaleza y no como una imposición de castigo, por tal motivo, aun cuando morían, seguían considerando que las actividades laborales se continuaban realizando en el más allá, determinadas por la forma en la que moría cada persona. Dicha concepción, era lo que en su momento daba sentido primordial de servicio a toda institución escolar.

La educación formal, era conocida como el proceso mediante el cual se preparaba a los niños y jóvenes para su futuro desempeño en la vida adulta. Las escuelas no eran solo centros educativos como los concebimos actualmente, su labor y función también se encontraba encaminada al carácter religioso mediante el culto de sus dioses, y sobre todo a incorporar al servicio a los niños y jóvenes mediante el trabajo y la educación.

Aunque la vida en esa cultura se encontraba en orden debido a la función social de todos los miembros de ella quienes desarrollaron una buena organización, fue voluntad del emperador Motecuhzoma Ihuicamina que se crearan ordenanzas y leyes, que tenían que tomar en cuenta los gobernantes que se establecieron después de él. Las ordenanzas eran disposiciones o mandatos, en este caso por parte del emperador, estableciéndolas como normas jurídicas que formaban parte del reglamento que se tenía en esa forma de gobierno, y se encontraban sujetas a las leyes que solo podría establecer la autoridad máxima, en este caso el emperador, para que se llevaran a cabo.

En esas leyes se plasmó que en todos los barrios que se habían concentrado, hubiese escuelas para evitar que los jóvenes y niños se convirtieran en personas ociosas. Los ancianos habían adquirido el papel y el privilegio de ser las personas más sabias de los pueblos prehispánicos. Con base en ello, se ordenó que ellos fueran quienes exhortaran, instruyeran, encaminaran y enseñaran a los niños y jóvenes, evitando que perdieran el tiempo y procurando que prevaleciera en ellos la castidad. Las actividades que se estipulaban eran encaminadas a la religión, dado que era la enseñanza primordial que todos debían poseer, así como las buenas costumbres, la enseñanza y práctica de los valores morales, la disciplina, entre otras.

Con esa acción por parte de Motecuhzoma Ihuicamina, se puede reflejar el interés que tenía de que tanto niños como jóvenes recibieran la educación en las escuelas, puesto que desde casa ya debían tener la primera educación. El emperador sabía que quienes estudiaran y se prepararan serían el futuro de la sociedad en la que se encontraban, por eso tenía esa preocupación por procurar que las leyes que estableció se llevaran a cabo como él lo había descrito.

En las diferentes culturas, no había un solo niño privado de la posibilidad de recibir la educación, ya que aunque parezca sorprendente, la educación era un derecho y una obligación comunal. La importancia que le daban los padres era muy marcada, por eso cuando un niño nacía, lo introducían a la educación en el Calmécac donde la finalidad era la enseñanza de tipo intelectual o en Telpochcalli, cuya finalidad era referente al buen desarrollo de las habilidades del joven para la guerra y la caza. Estas escuelas eran consideradas las más importantes de la época prehispánica, y a cada una de ellas ingresaban los jóvenes de acuerdo a sus habilidades y su futuro ingreso a la sociedad.

De igual forma se podían apreciar otras dos escuelas de instrucción, como es el Ichpochcalli, cuya finalidad estaba claramente encaminada hacia el papel que las mujeres deberían tener, convirtiéndose en personas que hicieran todas las tareas domésticas y se mantuvieran castas y apartas de todas las actividades sexuales. Por último, el Cuicacalli, cuya finalidad residía en transmitir la lengua culta mediante el canto y la danza. En esa época la enseñanza era de tipo empírico, es decir, se iba generando a través de las experiencias que los estudiantes fueran adquiriendo en las escuelas.

En las dos escuelas principales, Calmécac y Telpochcalli, se tomaba en cuenta la posición que el individuo ocuparía como adulto en la sociedad, es decir, la diferencia de educación de los niños plebeyos y los nobles estaba ligada a las responsabilidades y los privilegios que tendrían en su vida adulta. La mayoría de los jóvenes varones, ingresaban a la instrucción educativa desde muy pequeños, y salían cuando se encontraban preparados para casarse y formar una familia.

Las familias que se formaban entre los Mexicas, fueron la base principal de la función en la sociedad. La importancia que le daban a la educación partía desde el núcleo familiar, puesto que había rigidez de la herencia paterna hacia las profesiones y trasmisión de oficio para los hijos cuando logaran concluir sus estudios y estuviesen preparados para la vida adulta.

El padre de familia era la autoridad, por tanto la mujer tenía que obedecer a lo que le dijera. Los padres por tal motivo, eran los encargados de dar continuidad a la educación y a la socialización de sus hijos, teniendo que en cuenta que eran el primer ejemplo que los niños podían tener y del cual desarrollaban su comportamiento.

La educación de las mujeres indígenas tenía dos finalidades: la primera es la castidad, es decir, la pureza sexual y moral; y la segunda tenía que ver con los quehaceres del hogar, como aprender a barrer, hilar, tejer, bordar, preparar alimentos, entre otros. El motivo por el que tenía esas dos finalidades era la formación de una mujer de bien, que en un futuro se convertiría en una ama de casa que estaría al pendiente del cuidado del hogar, pues esa era la máxima aspiración de la mujer, poder contraer matrimonio y formar una familia cuidando de su marido y de sus futuros hijos.

Entre las indias de Yucatán, la educación que recibían desde niñas se podía ver reflejada en su matrimonio, por ejemplo, el marido era quien tenía que trabajar y ausentarse de casa, la mujer le prometía jamás permitir que otro hombre la tocara o la mirara. Cuando estas mujeres tenían hijas, les inculcaban esas enseñanzas, para que adquirieran los valores que como madre y esposa ellas tenían. No importaba el método por el cual les enseñaba, si era mediante castigos no se tentaban el corazón, porque lo importante era que las niñas fueran disciplinadas y reflejaran la buena crianza que les dieron sus madres.

La función social de las mujeres era muy importante, en gran medida dependía de ellas la sustentación de la casa cuando sus maridos tenían que ausentarse por cuestiones de trabajo, así como la crianza y educación de sus hijos, además se preocupaban por el crecimiento y la formación social que adquirirían los hijos con el paso de los años. Su mayor recompensa era ver que sus hijas e hijos se convirtieran en personas puras y con valores morales.

Época Colonial

Durante el siglo VXII, la vida educativa en México no presenta significativas innovaciones; en el siglo XVIII se da el proceso de castellanización, se moderniza la enseñanza superior y se fundan los primeros establecimientos laicos, iniciándose así la exclaustación de la enseñanza en las nuevas tierras y anunciándose el dominio de la educación, una nueva etapa en nuestra historia.

En el año 1521 la Conquista vino a poner de manifiesto las prestancias y las limitaciones de la cultura y educación indígena. La primera labor educativa de los conquistadores se polarizó en torno a la evangelización de los aborígenes y, consecuentemente, de la educación popular indígena. Entre los años 1523 y 1536 llegó la primer orden religiosa a la Nueva España, los franciscanos, quienes comenzaron con la educación basada en ideales apostólicos y de evangelización. Uno de los retos que presentaron los franciscanos para imponer la religión mediante la educación, era el lenguaje, por lo que tuvieron que aprender su lengua para tener una mejor comunicación con ellos. Las principales acciones de los franciscanos fueron enseñar a leer, a escribir y la doctrina religiosa a los indios.

La enseñanza de los niños se daba en hospitales, que fungían como escuelas, debía tener un carácter práctico, pues la más alta finalidad que se buscaba residía en orientar a los indígenas hacia un mundo de vida útil para los demás, evitando que se desarrollaran en su personalidad la soberbia, ambición y codicia. Los hombres debían practicar actividades como la agricultura, y las mujeres actividades femeniles o domésticas.

Los niños, hijos de personas que pertenecían a las clases sociales más altas, eran educados con contenidos más avanzados que los que tenían los indios hijos de campesinos, pues los españoles no querían que los indios tuvieran mayores oportunidades de progreso que ellos. Los primeros contenidos que los frailes les enseñaban a los indios era el Per Signum (persignarse), el Pater Noster (Padre Nuestro) y los Mandamientos.

Toda la sociedad tenía que estar involucrada en el proceso de educación, por lo cual incluían a los ancianos como estrategia, ya que ellos manifestaban sabiduría y respeto hacia los más pequeños. Era muy importante todo el proceso que implicaba el asistir a la escuela, pues dependiendo del desarrollo de los alumnos, los frailes evaluaban y decidían los futuros roles que iban a tener, por ejemplo, cantar, dar la misa, realizar ceremonias, la confesión, entre otras actividades religiosas.

Aunque la religión ya era de carácter obligatorio, los indios recibían comprensión de los religiosos españoles tal fue el caso de los indios cantores y menestriales de la Iglesia, a quienes les mandaron a construir más capillas en los pueblos, y así, los indios no estuvieran tanto tiempo lejos de su familia, de esta manera eran motivados a hacer bien las actividades religiosas.

En el Colegio de Santa Cruz, los franciscanos seleccionaron algunos indios que ya entendían el castellano, y los utilizaron como traductores, facilitando la enseñanza de los españoles hacia los indios; de igual manera, los franciscanos aprendían de ellos mayor vocabulario en su lengua. Los indígenas no querían que esa acción se realizara, porque además de que ellos iban a pagar

a los maestros, lo que menos querían era dejar de hablar en su lengua.

A pesar de eso, se llevó a cabo el establecimiento de las escuelas, donde la finalidad era enseñar la doctrina cristiana, leer y escribir, por lo que abrieron escuelas cuya finalidad era que los criollos continuaran sus estudios universitarios.

La Real y Pontificia Universidad de México fue fundada en el año 1562; la autoridad máxima conforme a la usanza de las universidades europeas de la época, recaía en el Claustro, integrado por el rector, el maestrescuela (encargado de otorgar los grados académicos) y los catedráticos. Las leyes que regían esta universidad, se encontraban en Las Constituciones, que eran los códigos de su estructura jurídica.

Las finalidades de las universidades se formulan así (como se cita en Larroyo, Francisco. 1947, p. 142) en la Ley 3: “Por servir a Dios Nuestro Señor, y bien público de nuestros reinos, conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales tengan en ellos universidades y estudios generales donde sean instruidos y graduados en todas las ciencias y facultades, y por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias, y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia”.

Gracias a dichas universidades la literatura, filosofía y ciencia fueron conocidas. Se cultivaron sabios, teólogos, filósofos y poetas.

Otras universidades que se abrieron fue El Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, que a la vez se dividía en tres: El Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, cuya finalidad, era egresar personas preparadas para la vida política-laboral; El Real Colegio Seminario de México, donde se impartían seminarios que tenían relación con el Concilio de Trento y los estudios eran avalados por el secretario de la universidad; y por último el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, inaugurado en 1573, quien tenía importantes fondos donde el rector era elegido por los becarios.

Ordenanzas

El 9 de octubre del año 1600, el Conde de Monterrey y Visorrey de la Nueva España, mandó a hacer ordenanzas para respetar y hacer buen uso de las enseñanzas que obtenían, tales como aprender a leer, a escribir y a contar. Dichas ordenanzas (como se cita en SEP/ El Caballito. 1985, p. 138) eran:

- o Se tenía que examinar a los maestros expertos para que pudieran realizar dicho oficio. Mediante varios procesos, el cabildo elegía a los idóneos, quienes juraban frente al Cabildo usar el arte de la manera adecuada, de no ser así, pagarían una pena de 20 pesos de oro comunes.
- o El maestro no debe ser negro, mulato, ni indio, y siendo español ha de dar información de cristiano sobre su vida y costumbres.
- o El maestro debe saber leer romance en libros, cartas misivas y procesos. También deberá saber escribir dos tipos de letra específicos: Redondillo grande y más mediano, y chico, bastardillo grande y más mediano, y chico.
- o El maestro debe dominar las cinco reglas de cuenta guarisma, que son: sumar, restar, multiplicar, entre otras cuentas castellanas.
- o Sólo podrá enseñar en una escuela si cumplieron la ordenanza II y III, de lo contrario, la escuela será cerrada y el profesor multado con 20 pesos de oro.
- o La escuela debe estar a dos cuadras de otra escuela.
- o Solo los maestros deberán enseñar. Quien no esté examinado y esté enseñando, será multado con 20 pesos de oro.
- o El maestro que tiene escuela y fuera examinado, no puede tener un ayudante.
- o Si el maestro tenía otro negocio, tenía que dejarlo; no podía atender dos cosas a la vez, pues no era la misma atención hacia los alumnos.
- o Los maestros que no saben escribir como lo dicta la ordenanza III, sólo debían enseñar a leer, no a escribir; de lo contrario, serían multados como lo marca la ordenanza IV, teniendo como última consecuencia el cierre de la escuela y la prohibición de practicar el ejercicio del magisterio.
- o En las escuelas durante la mañana, rezaban, posteriormente se realizaban diferentes actividades de lectura y escritura, por la tarde, tenían que decir la tabla de la cuenta guarisma a los discípulos. Sólo se debía emplear el texto de Catecismo, aprobado por el Concilio de Trento en su versión castellana.

Una función importante de la sociedad sobre la educación, fue la fundación del gremio de los maestros de primeras letras, que era lo que actualmente llamamos sindicato. El gremio tenía como principal función proteger a sus integrantes, garantizando el trabajo a sus asociados, su bienestar económico y los sistemas de aprendizaje así como otorgarles algunos privilegios de los cuales solo ellos podían gozar, tales como portar un arma para defensiva propia. Para pertenecer al gremio debían cumplir con ciertos requisitos como ser de sangre pura, cristiano viejo, hijo legítimo de buena vida y costumbres.

Los españoles discriminaban mucho a los que no eran españoles, por lo cual, creían que un maestro de una raza diferente no podía desempeñar el papel de un maestro, ya que ellos pensaban que estaban destinados a otro tipo de trabajo. Fue en 1601 que se estableció el gremio de los Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras en la ciudad de México.

Durante el S. XVII, debido a varios desórdenes, se implementó el “maestro mayor”, quien era examinado y elegido por el Virrey, por lo tanto, su función era vitalicia. Los maestros mayores

eran la autoridad máxima del cuerpo, presidían los exámenes y visitaban las escuelas, expedían a las Amigas sus títulos impresos o escritos, otorgaban licencias provisionales a maestros, entre otras tareas importantes.

Como no había muchas vacantes, los hijos de los integrantes del gremio preferían seguir con el mismo arte de enseñar, tal y como hace unos años, los hijos de maestros seguían con la misma profesión para conservar la plaza y tener un trabajo seguro. A veces, cuando había una vacante, el maestro debía pagar de 200 a 300 pesos como ingreso. Pero ahí no se acababa el pago. Al estar dentro del gremio, debían cooperar uno o dos reales a la semana, para financiar proyectos del maestro mayor o asuntos del rey.

En el año 1802 el número de agremiados disminuyó considerablemente debido a la apertura de escuelas de gobierno, pues como la educación ya tenía mayor cobertura, los índices de alumnos particulares bajaron, ya que eran muy pocas personas las que querían una buena educación para sus hijos, dejando a los maestros agremiados sin trabajo.

Los maestros se sentían muy bien al pertenecer a dicha profesión, pues tenían como ideal que de ellos dependían la felicidad o ruina de la República, pero como todo, llevándolo a la práctica era totalmente diferente, ya que los alumnos muchas veces son muy difíciles de controlar, además que los salarios que se les pagaban era muy poco dinero. Apenas y compraban comida. Al Ayuntamiento Colonial no le importaba mucho sus quejas, porque ellos concebían a los maestros como agentes que no pudieron colocarse en un puesto o profesión más importante para la sociedad. Esta concepción sobre los maestros duró muchos años, aunque las mismas autoridades sabían que las quejas de los maestros eran ciertas.

Para los padres de familia, la educación de sus hijos no era muy importante, debido a que ellos pensaban de una manera más productiva al querer enviar a sus hijos a trabajar en vez de la escuela, por otra parte, opinaban que los contenidos que se les enseñaban (leer y escribir) no llevaba mucho tiempo para aprender, por lo cual no se necesitaba estar por un periodo largo en la escuela. Por estos motivos, los padres de familia dejaron de enviar a sus hijos a las escuelas. Los religiosos eran quienes iban por los niños a sus casas, y se implementó una multa de dos pesos a los padres que no los enviaran por su propia cuenta.

En 1823 se incluyó la educación obligatoria y gratuita para todos los mexicanos mayores de 7 años. El siguiente paso de la educación era establecer escuelas para que aprendieran en castellano.

Dada la organización feudal de la Colonia, el alumnado de la Universidad provenía en general de las clases ricas y acomodadas, impidiendo de esta suerte que jóvenes de relevante capacidad intelectual con baja economía, no tuvieran la oportunidad de ingresar.

Desde el siglo XVI en las ciudades novohispanas se enseñaban las primeras letras, es decir, leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, pues la religión católica tenía un alto dominio junto con el estado.

Por la terrible hambruna y peste de 1786, muchas familias se trasladaron a vivir a la ciudad de México, teniendo como consecuencia que la mayoría de los jóvenes se volvieran vagabundos. Por lo que el ayuntamiento al ver a muchos jóvenes que solo andaban en la calle, tomo la decisión de crear escuelas gratuitas de primeras letras en donde eran los conventos y las parroquias, para que pudieran asistir. Eso favoreció a que en el transcurso del tiempo, asistieran más niños y jóvenes a las escuelas gratuitas, y consigo generó una gran deserción en las escuelas particulares.

La finalidad de la educación se centraba en aprender a leer, y quien lo lograba podía aprender a escribir mediante la práctica, para posteriormente trabajar con la aritmética.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, Carlos III promovió la fundación de cuatro instituciones dedicadas a enseñar técnicas y métodos modernos que se utilizaban en aquella época en Europa.

En 1770 comenzó la escuela de cirugía, cuya finalidad era que los alumnos adquirieran experiencia por medio de prácticas de disección y visitas diarias a los enfermos. Fue tanta su importancia que se llegó a considerar mejor que la instrucción que se ofrecía en la Universidad. En 1784 se establecieron estudios de pintura, escultura y arquitectura en la Academia de Bellas Artes, con el transcurso del tiempo sirvió como escuela técnica. Fue la primera Academia de Bellas Artes.

En 1788 llegaron las instrucciones para el funcionamiento del Jardín Botánico. En 1790 se eligió a un científico mexicano llamado José Mariano para formar parte de la expedición botánica. Era el único criollo entre los peninsulares. La cátedra de botánica de Cervantes llegó a ser un elemento importante en la vida científica del virreinato y del México independiente.

En 1792 se abrió el Colegio de Minería, donde la finalidad era la enseñanza de física, química y metalurgia, en un periodo de cuatro años de clases y dos años de prácticas en las minas. Se convirtió en el centro académico más importante en la Nueva España para la enseñanza científica.

III. CONCLUSIONES

Concebimos a la educación como la formación que se encuentra destinada a desarrollar capacidades intelectuales, actitudinales y humanísticas en un grupo de personas dentro de una sociedad. Como podemos notar, la educación ha cambiado mucho desde la época prehispánica, debido a la globalización y al desarrollo económico, político, social y cultural del país en el que nos encontramos actualmente.

De acuerdo a lo descrito en el desarrollo de este ensayo, una de las similitudes de la educación en la época prehispánica y la época colonial con la educación actual es que existen diferentes tipos de escuela conocidas como “modalidades”, donde los métodos de enseñanza son similares, y la finalidad también, pues se busca en ellas que los niños y jóvenes logren aprendizajes y competencias con las que puedan desarrollarse en el mundo social.

En épocas anteriores a la que vivimos, la sociedad se encontraba más interesada en promover los valores, tales como respeto y convivencia para lograr un bien común en la sociedad. Hoy en día nos vemos envueltos en un mundo donde domina el materialismo y no el bien común, por eso las personas lo que les interesan son los demás aspectos que nos rodean, sino solo ellos mismos.

No podemos garantizar que la educación sea obligatoria en este momento, porque la inserción a una institución educativa se delimita de acuerdo al ámbito social y el ingreso económico con el que cada uno de los mexicanos cuenta. Pero si se puede agradecer a los avances que se suscitaron en la época colonial, para que gran parte de la sociedad mexicana pueda recibir educación básica. Es importante reconocer que quienes poseen un alto nivel económico no le dan el reconocimiento a la escuela como en la época prehispánica o colonial, pues ya tienen una herencia material que recibir.

Por el contrario, las personas de escasos recursos a veces quieren poder tener la educación que se imparten en las escuelas, pero su única obligación es trabajar para poder sobrevivir día a día. Se habla de una escuela gratuita, como lo marca el artículo tercero constitucional, pero la realidad es otra, las escuelas no son completamente gratuitas, y eso provoca que muchos niños y jóvenes de recursos mínimos no tengan los medios para asistir a ellas.

La clase media, está conformada por personas que tienen alguna profesión pero que la única herencia que pueden dejar es el estudio de los hijos. Los niños y jóvenes de esta clase social son quienes se encuentran en las instituciones educativas recibiendo educación, sin embargo la mayor parte de ellos no lo hacen por querer aprender, si no por querer lograr algo a futuro.

Una de las bases filosóficas de la educación, como lo es la obligatoriedad y la gratuidad, es que la escuela se convirtió en laica. Con el paso del tiempo las personas fueron adquiriendo muchas ideologías y creando diferentes religiones, aunque hasta el día de hoy la que ha prevalecido con esa importancia que la caracterizaba es la religión católica, la cual fue importante en la época colonial como una enseñanza básica para todos los habitantes mexicanos. Las personas son libres de profesar cualquier ideología, y en la escuela es un derecho que esto se lleve a cabo sin mostrar distinción o rechazo. Es decir, dentro de la escuela ya no se espera que se enseñe alguna doctrina religiosa como en las épocas prehispánicas y colonial (diferenciando la ideología en cada época) , sólo los contenidos que se encuentran en los planes y programas de estudio de la educación en México.

Otra característica importante de señalar es el papel de la mujer, quien tiene los mismos derechos que un hombre; ya se va acabando con el ideal de los roles de género. Como la absurda idea que tenían de que la mujer solo era educada con trabajos domésticos para asegurar que contrajera matrimonio, fuera fiel y tuviera hijos para seguir desarrollando la sociedad. Hoy en día, gracias a la equidad de género, las mujeres son educadas de la misma manera que un hombre, obteniendo mayor oportunidad laboral que antes.

La familia, en las épocas que abarcamos en este ensayo, era un factor fundamental en el desarrollo educativo de sus hijos. Para ellos era muy importante que sus hijos pudieran aprender técnicas

de trabajo, valores morales, a leer, escribir, contar, realizar su firma personal y sobre todo que pudieran convertirse en personas moralmente puras y productivas en la sociedad. Los padres eran quienes daban el ejemplo de buenos valores a sus hijos, pues de ellos dependía que los niños mediante esas experiencias adquirieran ese buen comportamiento.

En pleno siglo XXI se presentan diferentes tipos de familia, y queramos o no, son problemas que repercuten en el ámbito educativo de los niños y jóvenes. Por ejemplo, en la época prehispánica el rey quería evitar que los niños se convirtieran en personas perezosas que se la pasaran sin hacer actividades. Hoy en día, lo que menos quieren la mayoría de los jóvenes es realizar actividades o trabajar, pues prefieren realizar actividades que solo los diviertan y no tengan ningún impacto en su desarrollo cognitivo y social.

Este ejemplo es de manera general, ya que viéndolo desde otro punto de vista, aún existen y existirán familias en las que prevalezca esa importancia porque sus hijos se formen con una buena educación que comience en casa y culmine en una escuela donde les enseñen maestros. Ya que otra idea errónea que se tiene en la actualidad es que los maestros son los encargados de enseñarles todo a los alumnos, hasta los valores que se supone deben adquirir desde casa, pues es obligación de los padres cumplir con esa función.

BIBLIOGRAFÍA

Gonzalbo, Pilar. (1985). "El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana", en *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México: SEP/El caballito.

Landa, Fray Diego de (1985), "Educación de la mujer entre los indios de Yucatán", en Pablo Escalante (antolog.), *Educación e ideología en el México antiguo*, México: SEP/El Caballito (Biblioteca pedagógica).

León Portilla, Miguel (1958), "El concepto náhuatl de la educación", en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, México: UNAM.

López Austin, Alfredo (1996), "La enseñanza escolar entre los Mexicas", en Mílada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio Mexiquense.

(1985). "Ordenanzas de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir, y contar (8 de enero de 1601)", en *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México: SEP/ El Caballito.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. (2013). *Cultura mexicana*. 2013, de Universidad Nacional Autónoma de México Sitio web: <http://portalacademico.cch.unam.mx/>

Larroyo Francisco. (1947). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.

Lengua Náhuatl (s.f.). Recuperado el 21 de Abril de 2015, de <http://www.donquijote.org/cultura/mexico/lenguajes/nahuatl>